

PAVÓN ROMERO, Armando y BLASCO GIL, Yolanda. *La irrupción de la escritura en el Estudi General de València (1767-1797)*, Valencia, Tirant Humanidades, 2022. 152 pp. ISBN 978-84-190-7193-4

Los colegas de la Universidad de Valencia, formados y estimulados por Mariano Peset, son reconocidos expertos en historia universitaria. A la ingente cantidad de aportaciones científicas a este ámbito de estudio se suma la reciente publicación de Pavón y Blasco que anuncia esta nota.

La obra arranca de una consideración elemental. La universidad actual es terreno de la escritura –el camino hacia la cátedra pasa por la imprenta, decía, irónico, Jhering– pero la universidad del antiguo régimen era un espacio eminentemente oral. Aunque cabe matizar la primera afirmación, no veo problemas en aceptar la segunda, sobre todo porque conduce al meollo de este libro, donde se combina la reforma de las universidades tras la expulsión de los Jesuitas y la progresiva implantación de la imprenta en los centros de estudios. Sin cancelar los viejos métodos orales-escolásticos, la aprobación del plan del rector Vicente Blasco a fines del reinado de Carlos III –realizando en este punto las ideas de la *Idea* de Mayans– estimuló la producción escrita de los profesores, autorizados y aun premiados para escribir notas y disertaciones *ad usum scholarum* para aprovechar mejor la doctrina de los textos oficiales. La Universidad contó con un fondo de impresiones para editar y dar salida a los escritos.

No fueron muchos los profesores valencianos que se animaron a escribir, y hubo por ejemplo sus más y sus menos con la publicación de algún tratado que defendía el tiranicidio (pp. 68 ss). Pero algunos, como el famoso Juan Sala, lo hicieron; exento de dar clase, emitir dictámenes y asistir a los claustros Sala se consagró en cuerpo y alma a la composición –«con la pluma en la mano y con muchísimos libros abiertos delante sobre la mesa», según un testimonio del momento (p. 81)– del Digesto Romano-Español. Las fuentes documentales del archivo universitario valenciano permiten conocer estos interesantes particulares sobre el opaco proceso creativo de una obra jurídica que podía llegar a convertirse en libro de texto (o sobre los ejemplares que se difundían por las universidades de España: esos 1.500 juegos de las *Instituciones*... publicados por los Orga en 1789 y agotados en 1795, procediendo una nueva edición, pp. 82-83), y sin duda ahí se encuentran las mejores páginas de Pavón y Blasco. En el mismo caso aparece la laboriosa consideración de los *Elementa Philosophiae* de fray Juan Facundo Sidro Villarroig (1781), ocasión de una catarata de pareceres aquí documentados. A pesar de varios juicios favorables, el demoledor dictamen del profesor Vicente Llorens paralizó la publicación; esta censura nos ilustra también sobre las estrategias de ¿plagio? seguidas por Villarroig al componer la obra propia (Verney, Facciolato, Wolff, Moko, Genovesi...), verdadera antología de filósofos reputados.

Aplaudir el estudio de la actividad editorial de las universidades, argumentada con gran escrúpulo para Valencia por los autores de este libro, no impide, sin embargo, un lamento final ante la desatención de la vigorosa historiografía que ha merecido la imprenta del siglo XVIII y los mecanismos de control y censura por las monarquías ilustradas.

C. P.

Universidad de Huelva. España